

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2699758/2010-44	ESCOTO MARTÍNEZ-MURGA, DOLORES	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN CON AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/5199557/2012-57	PANAL VIEJO, JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA	APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN CON AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/4517700/2011-48	AGUILERA DOMÍNGUEZ, ANTONIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RECONOCIMIENTO DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA AVANZADA.
SAAD01-11/1579929/2009-76	SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ANTONIO	ALGECIRAS	APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN CON AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-11/7418959/2015-50	GARCÍA BARRAGÁN, SILVINO	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN CON AYUDA A DOMICILIO.

Cádiz, 5 de mayo de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»